



# Asamblea General

Distr. general  
9 de octubre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo período de sesiones

Temas 15 y 116 del programa

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados  
de los resultados de las grandes conferencias y  
cumbres de las Naciones Unidas en las esferas  
económica y social y esferas conexas**

**Seguimiento de los resultados de la Cumbre  
del Milenio**

### **Carta de fecha 24 de septiembre de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la ex República Yugoslava de Macedonia ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle una declaración conjunta formulada por los Estados miembros de la Iniciativa de Europa Central en la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, en la que se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (véase el anexo).

Agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento de la Asamblea General en relación con los temas 15 y 116 del programa.

*(Firmado)* Vasile **Andonoski**  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 24 de septiembre de 2015  
dirigida al Secretario General por el Representante  
Permanente de la ex República Yugoslava de Macedonia  
ante las Naciones Unidas**

**Declaración conjunta formulada por los Estados miembros  
de la Iniciativa de Europa Central en la cumbre de las  
Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el  
desarrollo después de 2015, Nueva York, 25 a 27 de  
septiembre de 2015**

1. Los Estados miembros de la Iniciativa de Europa Central tienen un entendimiento común de sus responsabilidades para contribuir de forma tangible a los esfuerzos mundiales encaminados a erradicar la pobreza, fortalecer la paz universal y lograr la prosperidad y un futuro sostenible desde los puntos de vista económico, social y ambiental para la población y el planeta, objetivos que ocupan un lugar central en el plan de acción transformador, universal e integrado: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Los Estados miembros de la Iniciativa de Europa Central prometen dar su pleno apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la creencia de que brinda una oportunidad única para alcanzar el consenso sobre determinadas metas, prioridades, retos y aspiraciones comunes que contribuyen a reforzar las iniciativas mundiales de desarrollo sostenible, con la promesa de no dejar a nadie rezagado.
3. Los Estados miembros de la Iniciativa de Europa Central exhortan a la comunidad internacional a que haga gala de la máxima buena voluntad y confianza mutua para apoyar una Agenda nueva y eficaz que permita a todos los países del mundo: desarrollados, en desarrollo y de economía en transición o emergente, afrontar juntos los distintos desafíos.
4. La Iniciativa de Europa Central está dispuesta a contribuir a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Iniciativa se compromete a adoptar medidas para alcanzar el desarrollo sostenible en su zona, a través de sus actividades para promover la eficiencia energética, la seguridad del suministro energético, la transferencia de conocimientos técnicos y el intercambio de mejores prácticas, la investigación y el desarrollo de las fuentes de energía renovable y el consumo sostenible; la adopción de medidas en ámbitos como los biocombustibles, el transporte urbano sostenible y las emisiones de gases de efecto invernadero; y las iniciativas dirigidas a fomentar la capacidad de las instituciones públicas, la sensibilización, la educación ambiental y el intercambio de mejores prácticas ecológicas.